

# Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País.

## Cuenta de los ingresos y gastos correspondientes al año 1867.

### CARGO.

	Rs. vn.	CENTS.
Existencia en fin del año 1866.....	664	10
Cuotas pagadas por los Sres. Socios á razon de 10 rs. mensuales.....	7.040	
Id. id. por los Sres. Suscritores, id. id.....	11.940	
<b>TOTAL CARGO.....</b>	<b>19.644</b>	<b>10</b>

### DATA.

Sueldo del oficial de la Secretaría.....	3.000
Asignacion del auxiliar y gastos de cobranza.....	2.468
Id. del portero.....	2.160
Impresiones.....	309
Gastos menores y de Secretaría.....	1.085
Cuadros comprados para los sorteos cuatrimestrales entre los Sres. Socios y Suscritores.....	7.520
Fotografias compradas para el mismo objeto.....	520
Ejemplares de una fotografia que anualmente se reparte á todos los Sres. Socios y Suscritores, y pertenece al año 1867.....	1.956
<b>TOTAL DATA.....</b>	<b>19.018</b>

### RESUMEN.

Importa el cargo.....	19.644	10
Id. la data.....	19.018	
Existencia en fin del año 1867.....	626	10

Relacion del número de obras de pintura y fotografia adquiridas y sorteadas, y de las fotografias repartidas en fin de cada año por la Sociedad protectora de las Nobles Artes desde su instalacion ocurrida en Diciembre de 1857 hasta 30 de Abril de 1860, y desde dicha fecha en que esta Sociedad fué incorporada á la Económica de Amigos del País, hasta Diciembre de 1867.

	Cuadros al óleo.	Idem al pastel.	Fotografias para los sorteos.	Id. para repartir en fin de año.	Total de obras.
Desde el año 1857 al 1866 inclusive....	559	4	700	2220	3483
Año 1867..	32	„	40	163	235
	591	4	740	2383	3718

### ADVERTENCIA.

En virtud de acuerdo de la Sociedad fecha 20 de Diciembre de 1863, los sorteos de cuadros y fotografias que se verificaban mensualmente, han tenido efecto desde el año 1864 por cuatrimestres, y en los

*Se dio cuenta  
en Junta de  
Noviembre de  
3 de Mayo  
7 quibo veterana  
H. M. M.*

mismos términos se realizarán en lo sucesivo. En consecuencia de lo acordado, los Sres. Suscritores que gusten remitir sus cuadros para exponerlos á la venta, se servirán entregarlos antes de los días 15 de Abril, 15 de Agosto y 15 de Diciembre, á fin de que la Comision encargada de la compra pueda examinarlos con la anticipacion oportuna, cuando haya de verificarse cada uno de los tres sorteos anuales.

Los que se presenten despues de los días espresados, no se colocarán en la Exposicion, hasta que se haya verificado el sorteo de los que se adquieran para el cuatrimestre.

Lo que se inserta á continuacion de la cuenta de ingresos y gastos que se reparte á domicilio, para conocimiento de todos los Sres. Socios y Suscritores.

Cádiz 30 de Enero de 1868.

V.º B.º

EL SECRETARIO CONTADOR,

EL PRESIDENTE,

EL TESORERO,

*Juan J.º de Umenosta. Javier de Uruetia. José M. Rivera.*

